



► Cuidado que nos quedemos sin aeropuertos y puertos

Se viene huelga de los trabajadores CAS de Migraciones

◉ Pág. 4

EDITORIAL

El mensaje que el país espera

◉ Pág. 2

Juan Pedro Chang

Las trampas de la Remuneración Mínima



◉ Pág. 4



► Hace llamado a la unidad en aniversario de la FAP

Dina Boluarte dice Que nada le impedirá gobernar hasta 2026

◉ Pág. 5



► Propuso, en cambio, incentivos económicos y fiscales

Ejecutivo observa ley que restringe financiamiento al cine peruano

◉ Pág. 6

LANZA A PATRICIA JUÁREZ COMO PRESIDENTA DEL CONGRESO Y DEJA CON LOS CRESPOS HECHOS A ALIANZA PARA EL PROGRESO, QUE PRETENDÍA SEGUIR AL MANDO DE LA MESA DIRECTIVA

◉ Pág. 3



► En las vicepresidencias irían Eduardo Salhuana (APP), Alejandro Cavero (Avanza País) y la última silla se la disputan Perú Libre y Somos Perú.

► Con fujimoristas en el control del Legislativo, Nelson Shack podría seguir en la Contraloría, mientras Fiscal de la Nación y titular del JNE estarán en la mira.

¡GOLPE DE KEIKO!

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

El mensaje que el país espera

Tradicionalmente, los 28 de julio son una oportunidad para que el presidente de la República presente al Congreso tanto un balance de lo realizado en el año como una propuesta de metas a cumplir en los 12 siguientes meses. El ascenso de Dina Boluarte a la primera magistratura interrumpió esta tradición, pues en su primer mensaje no tenía gestión propia y todavía no había definido un norte político a su gobierno.

Pero en esta segunda oportunidad ya no hay la disculpa de la coyuntura. La presidenta debe informar en qué ha cumplido y en que ha fallado respecto a su mensaje inicial y, sobre todo, debe aprovechar la oportunidad para dar un giro a su gestión. Las encuestas de opinión, los puntos de vista de los medios de comunicación y la voz de la calle coinciden en que los errores superan a los aciertos en estos doce meses y eso es lo que explica la baja aceptación presidencial.

Por ello, mal haría Dina si siguiendo los consejos de sus asesores compone un discurso lleno de logros burocráticos o con cifras de ensueño, que pretendan pintar una realidad distinta a la que percibe el ciudadano. Ella conectaría mucho más con los oyentes si reconociera el cúmulo de errores que, seguramente sin quererlo, ha cometido en su gestión.

En esa perspectiva debería dedicar el peso de su exposición para reconocer las deficiencias en seguridad ciudadana, en inversión pública y privada (con la consiguiente merma de demanda de trabajo y costo de los salarios) y en diálogo e intercambio con las regiones. Además, debería señalar la forma en que estos problemas se afrontarán en el futuro cercano. Lamentablemente, todo indica que la presidenta, en lugar de seguir ese camino, pragmático va a llenar de cifras a su audiencia y va a confirmar el anuncio de su primer ministro de que no tocará a ninguno de los desgastados miembros de su gabinete.

Es decir, lo más probable es que los peruanos no oigamos el mensaje presidencial que nos gustaría escuchar, sino que continuaremos oyendo un texto elaborado por los ministros parchando supuestos logros que nadie percibe.

La voz clara

“Muchos de estos chats podrían ser material manipulado porque hay la suficiente tecnología para hacerlo. Hoy en día, incluso, se puede doblar la voz de una persona”, expresó el congresista y ex primer ministro, Guido Bellido, sobre el caso de su colega Kelly Portalatino.

www.diariouno.pe

Pataditas

TEMBLOR MINISTERIAL

● Dicen que varios ministros escucharon ayer la palabra “¡temblor!” y pensaron que les había llegado la hora de dejar el fajín. Sin embargo, se trataba efectivamente de un movimiento telúrico que sí debe asustarnos en la medida que los simulacros son vistos como un juego por gran parte de la población. El premier, Gustavo Adrianzén, ha garantizado que el Gabinete no se tocará antes de 28 de julio y eso les ha devuelto el alma al cuerpo a ministros que están cuestionados.



EL QUE NO LA DEBE...

● “Rechazo categóricamente estos actos, estas imputaciones. Segundo, me allano a todo tipo de investigación del Ministerio Público y, por tanto, no voy a ser materia de obstáculo. El que nada debe, nada teme”, manifestó la congresista Kelly Portalatino. Uno puede tener su opinión al respecto, pero lo cierto es que la legisladora de Perú Libre, a su estilo, ha mostrado predisposición para que la Fiscalía investigue los chats de marras.



BASTA YA

● A propósito de Vladimir Cerrón, el comandante general de la Policía, Víctor Zanabria, puso el punto sobre las íes: “Hay que tratar con mucho cuidado y con mucho tino, evaluando estas informaciones que son diseminadas, a veces, con mala intención para confundir a la población y también a las operaciones de inteligencia de la Policía”. En buena cuenta, déjense de tantas elucubraciones y permitan que la PNP haga su trabajo sin mayor presión.

“LEY TUDELA”

● No todo es romance entre el Ejecutivo y el Legislativo y la muestra reciente es que la presidenta Dina Boluarte observó la autógrafa de la Ley del Cine, más conocida como la “Ley Tudela”, aprobada por el Congreso en junio pasado, alegando

principalmente que no garantiza la distribución imparcial de los incentivos económicos. Para la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, el principal inconveniente vendría a ser la metodología que se propone para distribuir los estímulos.

AMARRA LOS PERROS

● El tal Mark Vito, exesposo de Keiko Fujimori, ya se está pasando de grosero. Parece que confunde la locación donde graba sus insoportables contenidos de TikTok con la Sala de Audiencias del juicio oral por el caso “Cócteles”. “Quieren destruir la vida de este gringo y me reafirmo en que este juicio es una pérdida de tiempo y plata por las hue...”, repitió el dizque ahora influencer. A ver si cuando salga la sentencia tiene el mismo lenguaje coprolático.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fuerza Popular desplaza a APP y pone a Patricia Juárez para presidir el Congreso

REPARTIJA YA ESTÁ CONSUMADA: El acuñaista Salhuana va a vicepresidencia, Cavero es la carta de Avanza País y solo falta definir si entra Perú Libre o Somos Perú.

Pese a que Alejandro Soto, hasta el último viernes, era la carta del Bloque Democrático para la reelección como presidente del Congreso de la República, la bancada de Fuerza Popular (FP), dirigida por Keiko Fujimori, decidió -el lunes por la tarde- que Patricia Juárez sea la nueva titular del Parlamento. De esta forma traicionaron a los apestistas que tenían esa expectativa y ahora el fujimorismo ostentará todo el poder dentro del Legislativo.

Este acuerdo se lo habrían hecho saber a Richard Acuña, quien es la cara visible de Alianza Para el Progreso (APP) en estas negociaciones. Los nexos de Keiko Fujimori con los apestistas siempre son Luis Galarreta y Miguel Torres.

Tras ello, ayer, los apestistas habrían optado porque Eduardo Salhuana sea su carta para una vicepresidencia en la Mesa Directiva, dejando de lado a Lady Camones, pues existirían más audios en su contra, además del caso de una asesora fantasma que está en la mira del Ministerio Público, que podría abrir una investigación en cualquier momento.



surar las denuncias constitucionales contra el actual fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, además del titular del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Luis Salas Arenas.

Por otro lado, la posibilidad de que Fuerza Popular tenga el control del Parlamento habría dividido a la bancada de APP, que no votaría por Juárez. También ha trascendido que muchos congresistas de provincias, que estaban dispuestos a respaldar a Soto, se echarían para atrás.

Asimismo, varios congresistas de las bancadas del Bloque Democrático no estarían dispuestos a res-

DATO

QUIEN VIENE

aprovechando esta posible división del Bloque Democrático es Renovación Popular con Norma Yarrow a la cabeza, quien ya conlleva conversaciones con varias bancadas con miras a lograr un bloque de consenso que haga frente a Fuerza Popular.

paldar con sus votos a una Mesa Directiva encabezada por Fuerza Popular, pese a que existirían acuerdos entre sus líderes. Hasta ahora se conoce que Alejandro Cavero es la carta de Avanza País y solo falta definir si los acompaña Perú Libre o Somos Perú.

ESTRATEGIA

La decisión de los fujimoristas no solo busca obtener el control absoluto del Congreso, sino que tendría como fin estratégico que Patricia Juárez asuma la Presidencia de la República ante una eventual vacancia de Dina Boluarte. Los "naranjas" buscarían mantener a Nelson Shack en la Contraloría General de la República, quien viene realizando acciones contra la mandataria, como el reporte de su eventual desbalance patrimonial.

Con Fuerza Popular en la Presidencia del Congreso, el plan también es apre-



Trabajadores CAS de Migraciones anuncian huelga nacional indefinida

El Sindicato Nacional de Trabajadores CAS de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SICASMIGRA) ha anunciado una huelga nacional indefinida a partir del 27 de julio de 2024. La decisión se tomó durante una Asamblea Nacional Extraordinaria, donde se expusieron varias quejas, incluyendo el incumplimiento del Convenio Colectivo Único y la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En un comunicado difundido en sus redes sociales, el sindicato reiteró su compromiso con la prestación de un servicio público de calidad, pero enfatizó que no pueden permitir la continua vulneración de los derechos laborales de sus afiliados.

PAGO DE BONOS

Según Yasser Boluarte del SICASMIGRA, hay 1,200

A PARTIR DEL 27 DE JULIO en demanda de mejoras laborales y cumplimiento de acuerdos.



trabajadores bajo la modalidad CAS en Migraciones a nivel nacional, de los cuales 700 están afiliados al sindicato.

Boluarte denunció que las sedes no cuentan con buena infraestructura y que el clima laboral es deficiente, lo cual afecta el rendimiento de los trabajadores. Asimismo, se quejó del incumplimiento

de pago de bonos, como el de tarjeta de alimentos, bono de pasajes, bono por fiestas navideñas, y otros diez adicionales, además del reconocimiento semestral.

Los trabajadores no han visto aumentos salariales en una década y están limitados por el régimen CAS, que restringe el acceso a otros beneficios.

DAÑO COLATERAL

La huelga afectará de manera significativa el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, las fronteras y puertos del país, causando una pérdida diaria de aproximadamente 6 millones de soles, según advirtió Boluarte.

Los inspectores de Migraciones no solo son responsables de la entrega de pasaportes, sino también del control de las fronteras, jugando un papel crucial en la seguridad ciudadana.

El sindicato enfatizó que no tolerará la transgresión de los derechos laborales de sus afiliados y urgió a la Superintendencia Nacional de Migraciones a entablar un diálogo sincero para alcanzar una solución equitativa y duradera al conflicto.

DEMANDAN MEJORES REMUNERACIONES Y DENUNCIAN INDIFERENCIA DEL MININTER Y EL MEF

Bomberos también anuncian paro nacional de 48 horas

El Sindicato de Intendencia Nacional de Bomberos, liderado por Lidia Cerna, ha convocado un paro nacional de 48 horas para los días 24 y 25 de julio. Esta medida se debe a la falta de mejoras en la escala remunerativa y la

carencia de pagos a conductores, maquinistas y operadores de llamadas, entre otros.

A pesar de los reiterados pedidos de mejores condiciones laborales, la situación ha llegado a un punto crítico, obligando a

los bomberos a tomar esta decisión. Cerna destacó que, aunque son conscientes de los riesgos, las emergencias seguirán siendo atendidas.

Además, denunció la falta de atención por parte de entidades como el Ministerio del Interior y el de Economía y Finanzas, que no han respondido a sus demandas, a pesar de que la entidad ha recibido un presupuesto considerable para contratar choferes con sueldos significativamente



más altos que los actuales.

El titular de la Intendencia Nacional de Bomberos, Juan Carlos Morales, aseguró que, a pesar del paro, la operatividad y atención a emergencias estarán garantizadas.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Las trampas de la Remuneración Mínima

La Remuneración Mínima es una trampa que favorece a los empresarios. “Los S/. 1,025 que recibo no cubre la canasta básica familiar, ni siquiera mis necesidades económicas personales mínimas”, señala un joven profesional contratado por una tercerizadora que presta servicios a una cadena de suministros (empresa multinacional) que opera en el país.

“La R.M. es un engaño muchachos. El empresario tercerizador dice yo no hago nada malo, pago la remuneración legal, estoy dentro de la ley; él que no quiere colaborar (trabajar) puede irse”. Declara un valiente líder sindical de trabajadores tercerizados en dicha empresa.

El mensaje presidencial por fiestas patrias anunciaría un incremento en la RM. Un monto a ser aprobado por el Consejo Nacional de Trabajo, CNT, en base a una fórmula aprobada en el 2007 que hasta ahora no ha sido aplicado por observaciones a los parámetros técnicos de dicha fórmula por parte del sector empleador. Aplicando la fórmula (actualizada por la OIT) la RM actual de S/. 1,025 debería subir a S/ 1,168; y si se hubiera usado desde el 2007 el valor de la RM actual estaría en S/. 1,249.

La OIT establece que el Salario Mínimo Vital “es el nivel salarial necesario para garantizar un nivel de vida decente a los trabajadores(as) y a sus familiares... teniendo en cuenta la realidad de cada país y calculado para el trabajo realizado en horas normales de trabajo”. Considera el concepto de salario como propio a la condición de trabajador asalariado dependiente de un empleador; sin embargo, la norma legal del Perú refiere a Remuneración Mínima Vital y no a salario, facilitando que los empleadores consideren a sus trabajadores dependientes como simples “colaboradores” de la empresa. Alguna otra columna mostrará más trampas.

“La R.M. es un engaño muchachos. El empresario tercerizador dice yo no hago nada malo, pago la remuneración legal, estoy dentro de la ley; él que no quiere colaborar (trabajar) puede irse”.

Presidenta Dina Boluarte hace llamado a la unidad nacional

YASEGURA que cumplirá su mandato hasta el 28 de julio del 2026. Fue en ceremonia por el 83° aniversario de la Fuerza Aérea.

A muy poco de su mensaje a la Nación del 28 de julio, la presidenta Dina Boluarte, participó en la conmemoración del 83° aniversario de la inmolación del capitán José Abelardo Quiñones y el Día de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), donde hizo un llamado a la unidad nacional para enfrentar los desafíos del país.

La mandataria resaltó el papel crucial de la FAP en la lucha contra los remanentes del terrorismo en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), afirmando que la nación no retrocederá en su esfuerzo por asegurar la paz y la tranquilidad.

“Apoya las acciones militares y policiales en el Vraem para acabar con los remanentes terroristas, una



lucha que vamos a ganar unidos, no retrocederemos un milímetro frente a quienes nos arrebatan la paz y la tranquilidad”, sostuvo Boluarte.

Boluarte también subrayó la importancia de la unidad y el trabajo constante para construir un país más justo e inclusivo.

Ante los pedidos de vacancia y renuncia a la

Presidencia, la mandataria reafirmó su compromiso de cumplir con su mandato hasta el 28 de julio de 2026, asegurando que “ningún ruido político” impedirá que continúe con sus labores en favor de los peruanos, especialmente de aquellos en condiciones vulnerables.

La ceremonia contó con la presencia de altos funcionarios del Estado,

incluidos los ministros de Estado encabezados por el premier Gustavo Adrianzén, el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, y altos mandos de las Fuerzas Armadas.

GRATITUD AL PUEBLO

En su discurso, Boluarte expresó la gratitud del pueblo peruano hacia la FAP por su continuo servicio y dedicación, siguiendo el ejemplo del capitán José Abelardo Quiñones. Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, también reconoció el importante rol de la FAP en la defensa de la soberanía y el desarrollo nacional, instando a todos los peruanos a contribuir en la construcción de un país mejor.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Migración y hegemonía cultural-religiosa

Todo aquel que proponga regular los fenómenos migratorios es un xenófobo? Si bien la delincuencia no tiene bandera, cada nación debe resguardar los filtros necesarios para que los malos elementos no se introduzcan en sus respectivos territorios, sin dejar de lado a los que ya cuenta, como parte de la problemática interna.

El Papa Francisco sostiene que debemos acoger a los migrantes y no le falta razón. Nos referimos a personas que, por diferentes motivos, tuvieron que desplazarse de sus países para buscar un mejor porvenir.

En Perú, concretamente durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, se flexibilizó el control migratorio, de tal manera que se atendiera la necesidad de los hermanos venezolanos. Sin embargo, no tener filtros trajo consigo el perjudicioso incremento de la criminalidad. Por supuesto, la apertura también tenía su interés de por medio, al congraciarse con la disidencia de una administración gubernamental rival.

En Europa, por su parte, los descendientes de quienes fueron colonizados por los ‘referentes’ de dicho continente, arremeten hoy con la amenaza de implementar la Sharia (ley islámica que exagera lo expuesto en el Corán), ante un sector originario avejentado y de escasa fortaleza demográfica. ¿Esta preocupación responde a una línea islamofóbica? Claro que no, tampoco valida la injusticia primigenia. Así como se debe desasnar a quienes torpemente relacionan la religión de un ciudadano con su procedencia (“si eres musulmán, regresa a tu país”), también se deben defender los fueros de una cultura ajena al extremismo que fundamentalistas -opuestos a musulmanes pacíficos- pretenden oficializar.

Para responder a la pregunta que planteé al inicio, me animaría a decir que no. No eres xenófobo, si te preocupa que existan filtros adecuados para un correcto control migratorio, en la medida que también reconozcas que el problema no es la nacionalidad, sino los antecedentes delictivos. De igual manera, sin estigmatizar ni impedir la libertad de culto, es menester conservar los valores que cimientan sus estructuras, los cuales también son atacados por corrientes relativistas.

CONGRESISTA ABANDONA GRUPO LIDERADO POR GUIDO BELLIDO Y SE UNE A ALIANZA PARA EL PROGRESO

Renuncia de Jorge Marticorena desactiva bancada de Perú Bicentenario

El congresista Jorge Marticorena ha renunciado a la bancada de Perú Bicentenario y se ha unido a las filas de Alianza para el Progreso (APP). Esta salida resulta significativa para el grupo liderado por Guido Bellido,

ya que ahora no cuenta con el mínimo de integrantes necesarios para ser una agrupación parlamentaria.

A través de su cuenta de X, el periodista de El Comercio, Martín Hidalgo, informó que la Junta de Portavoces del

Congreso rechazó el reclamo de la bancada acerca de la salida de Marticorena.

Al aceptar la renuncia del congresista, Perú Bicentenario queda desactivada como agrupación parlamentaria.

Con la salida de Jorge



Marticorena, los miembros restantes de Perú Bicentenario, que incluían a Jorge Coayla, Elías Varas, José María Balcázar y Guido Bellido, ahora pasarán a ser parte de los No Agrupados.

Ejecutivo observa ley que restringe financiamiento al cine peruano

El Ejecutivo ha observado la ley que pretendía restringir el financiamiento a los cineastas, proponiendo en su lugar una normativa que establece incentivos económicos y fiscales para fomentar las actividades cinematográficas y audiovisuales en el país.

Esta iniciativa, muy cuestionada por colectivos de cineastas al considerar que la propuesta del Congreso, buscaba regular de manera excesiva el financiamiento de películas que abordan temas sensibles como las violaciones de DD.HH. durante la época del terrorismo, así como limitar el presupuesto para el cine de autor, regional e indígena.

En respuesta a estas preocupaciones, el Gobierno de Dina Boluarte presentó una serie de recomendaciones. Según el documento, el Ejecutivo sostiene que la ley debe

PROPUSO, en cambio, incentivos económicos y fiscales para promover el cine en el Perú.



enmarcar las obras beneficiarias de estímulos económicos en los principios reconocidos en la Constitución, con el objetivo de fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales.

La propuesta del Ejecutivo enfatiza la necesidad de desarrollar mecanismos que promuevan la circula-

ción comercial y no comercial de bienes, servicios y actividades culturales, garantizando un equilibrio en el flujo nacional e internacional.

Además, critica que la autógrafa no reconoce la importancia de la especialización en la materia para garantizar la imparcialidad en el otorgamiento de

estímulos.

Destacan que los estímulos económicos deben ser otorgados a través de un régimen de competencia competitiva, evaluado por un jurado externo designado por el Ministerio de Cultura. Este jurado es responsable de analizar la calidad y factibilidad de las propuestas.

Asimismo, el Gobierno señala que la autógrafa desincentivaría la presentación de postulaciones, argumentando que los estímulos a la industria cinematográfica generan réditos económicos a nivel local, regional y nacional, basándose en datos de proyectos ganadores de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (DAFO) en los últimos años.

SANCIÓN DE LA LEGISLADORA PODRÍA PASAR DE UNA AMONESTACIÓN HASTA LA EXPULSIÓN DEL COLEGIO

CAL evaluará investigación contra congresista Rosselli Amuruz

El Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima (CAL) evaluará el inicio de una investigación administrativa contra la congresista Rosselli Amuruz, quien es miembro de la orden, tras la recién-

te denuncia del Ministerio Público en su contra.

Esta denuncia, presentada por la Fiscalía de la Nación el 19 de julio a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, acusa a

Amuruz de ser instigadora del delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, al supuestamente intervenir en la contratación de personas allegadas a su pareja, el exparlamentario Paul García.

El CAL argumentó que esta medida es necesaria para proteger la imagen del Colegio de Abogados de Lima.

En un comunicado difundido en su cuenta de X,



la institución remarcó que los altos funcionarios del Estado que sean abogados y que infrinjan las normas éticas serán derivados al Consejo de Ética.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Sheinbaum Chola

De la izquierda “moderada” han salido las primeras presidentas electas de Honduras (Xiomara Castro) y de México (Claudia Sheinbaum). Ambas lograron mayoría absoluta en una sola vuelta encabezando coaliciones multipartidarias. Castro obtuvo 51.12% en noviembre 2021 y Sheinbaum 59.75% en junio.

El Perú ya tiene una presidenta. Si bien Dina se originó en la izquierda, ella debutó en palacio traicionando a sus compañeros de plancha, a sus camaradas, a sus promesas electorales y a su electorado. Hoy gobierno con y tras la ultraderecha.

¿Pueda que el Perú tenga una posible candidata que una a la izquierda (o a todo el sector que va desde la derecha moderada hasta los socialistas)?

Ahora que Nuevo Perú logró su inscripción y que Verónica Mendoza va a tener su propio partido (y no tendrá que ser candidata de otra sigla, como ocurrió en 2016 y 2021), ella va a querer erigirse como la “Sheinbaum Chola”. Al igual que la nueva mandataria mexicana, ella gusta vestirse con ropas indígenas, pero, a diferencia de ella, su lengua materna es una nativa (quechua).

Otra potencial “Sheinbaum Chola” podría ser Cecilia García cuyo derechista partido Podemos ha ido captando antiguos castillistas y perulibristas (incluyendo al último gobernador del lápiz en Junín). No obstante, habría que ver si Luna le deja a ella la cabeza la plancha o solo un lugar dentro de esta, y si dicha lista cala en las masas.

Mendoza ya ha competido en 2 presidenciales. En 2016 quedó tercera por poco. El porcentaje que entonces ella sacó (18.74%) fue casi al que tuvo Castillo cuando ganó la primera vuelta del 2021 (18.92%). Mendoza es hoy la mejor posicionada de la izquierda para querer encabezar una lista, aunque los castillistas le acusan de haber votado por la destitución de Castillo y de haberse inicialmente acercado a Dina y PL la tilda de caviar (y por ende, peor que Keiko). JP, que antes la postuló, ahora se acerca a Antauro.

Mientras tanto, ya son 30 partidos inscritos y faltan los de Bellido y Bermejo. No se vislumbra ningún frente amplio de izquierda, como los que llevaron a la presidencia Dilma (Brasil), Castro o Sheinbaum, ni como el que hoy se da en Francia contra Le Pen.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

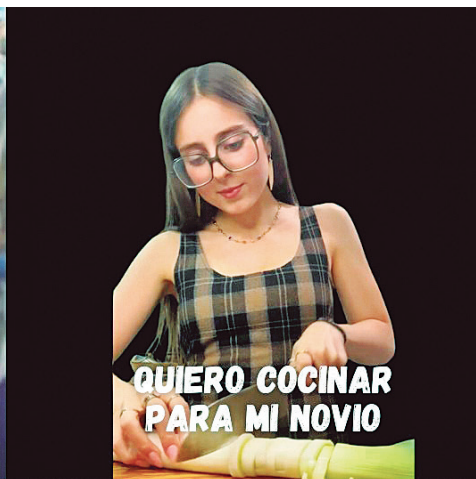
**RICARDO
MILLA TORO**

Quienes seguimos el pensamiento marxista y buscamos construir el socialismo, debemos reconocer que el feminismo, a pesar de sus aparentes buenas intenciones, se ha convertido en una ideología que desvía la atención de la verdadera lucha política: la lucha de clases, la lucha por el poder, la lucha por la hegemonía. La emancipación de la mujer no puede separarse de la emancipación de la clase trabajadora en su conjunto.

Como señaló Rosa Luxemburgo, "No puede haber emancipación de la humanidad sin la independencia social y la igualdad de los sexos". Sin embargo, Luxemburgo también advirtió contra la fragmentación de la lucha de clases, insistiendo en que la liberación de la mujer solo puede lograrse a través de la revolución socialista. Esta perspectiva es fundamental para entender por qué el feminismo, en su forma actual, es insuficiente para lograr una verdadera igualdad.

El feminismo (pos)moderno, en gran medida, ha sido cooptado por la pequeña burguesía. Se centra en problemas superficiales y debates morales que a menudo no tienen relevancia para la vida cotidiana de la mujer trabajadora. Mientras las feministas caviares hablan de "romper el techo de cristal" y lograr la paridad en las listas electorales para ingresar a la administración del Estado burgués, las mujeres obreras luchan por sobrevivir en un sistema que las explota doblemente: como trabajadoras

El feminismo: Una distracción caviar de la verdadera lucha de clases



y como mujeres.

Esta desconexión entre el feminismo pequeño burgués y las realidades de la clase trabajadora se hace aún más evidente cuando consideramos las condiciones laborales en las fábricas, en los mercados, el trabajo ambulante, las trabajadoras del hogar sin seguro ni pensión ni 8 horas laborales, el trabajo doméstico no remunerado, y en general la precariedad laboral que afecta desproporcionadamente a las mujeres de clase trabajadora. El femi-

nismo actual rara vez aborda estos problemas estructurales, prefiriendo centrarse en cuestiones de representación y empoderamiento individual que, aunque importantes, no atacan la raíz del problema: el sistema capitalista.

Alexandra Kollontai, revolucionaria bolchevique, entendió esto claramente cuando escribió: "La mujer obrera es, ante todo, un miembro de la clase obrera". Kollontai reconoció que las mujeres trabajadoras tienen más en común con sus

compañeros de clase que con las mujeres burguesas. Esta perspectiva es crucial para entender por qué el feminismo, como movimiento, a menudo falla en abordar las necesidades reales de las mujeres trabajadoras.

El feminismo actual ha caído en la trampa de la autorreferencialidad dialéctica, ignorando las diferencias fundamentales entre mujeres de distintas clases sociales y regiones geográficas, esto es, sin considerar la existencia de la dialéctica

de clases, de estados y de imperios. ¿Qué tienen en común una ejecutiva del centro financiero de San Isidro con una trabajadora textil en Gamarra? El feminismo burgués pretende unir las bajo la bandera del "género", ignorando la brutal realidad de la explotación de clase.

Esta homogeneización de las experiencias femeninas no solo es incorrecta, sino que también es peligrosa. Oscurece las verdaderas líneas de batalla en la lucha por la igualdad y la justicia. Mientras el feminismo burgués celebra el ascenso de mujeres a posiciones de poder dentro del sistema capitalista, millones de mujeres trabajadoras continúan sufriendo explotación, pobreza y opresión.

La verdadera emancipación de la mujer pasa por la independencia económica y la posterior emancipación de clase. No se trata de una lucha de sexos o géneros, sino de una lucha contra el sistema capitalista que oprime a todos los trabajadores, independientemente de su género. Esta lucha requiere solidaridad de clase, no división basada en el género.

El feminismo, en su forma actual, sirve como una distracción conveniente para el sistema capitalista. Mientras los trabajadores se enredan en debates sobre microagresiones y representación en los medios, los capitalistas continúan explotando a la clase obrera en su conjunto. Esta fragmentación de la

lucha social solo beneficia a quienes están en el poder.

Debemos rechazar esta fragmentación de la lucha de clases. La liberación de la mujer no puede separarse de la liberación del proletariado y de la clase trabajadora en su conjunto. Debemos luchar juntos, hombres y mujeres de la clase trabajadora, contra el verdadero enemigo: el sistema capitalista que nos explota a todos.

Es crucial "superar el feminismo" y reconocer que la verdadera lucha es económica y de clase. Solo a través de la unidad de la clase trabajadora y la revolución socialista podremos lograr una verdadera igualdad y justicia para todos, independientemente del género.

La mujer trabajadora no necesita el feminismo pequeño burgués caviar miraflorentino. Necesita el socialismo, la solidaridad de clase y la lucha revolucionaria. Solo así podremos construir una sociedad verdaderamente igualitaria, donde la explotación de clase y la opresión de género sean relegadas a los libros de historia.

En conclusión, mientras el feminismo continúa siendo una ideología pequeño burguesa que divide a la clase trabajadora y distrae de los verdaderos problemas estructurales, no podrá lograr la verdadera emancipación de la mujer. Es hora de que reconozcamos que la lucha por la igualdad de género es inseparable de la lucha contra el capitalismo. Solo a través de la unidad de clase y la construcción del socialismo podremos crear un mundo donde todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir libres de explotación y opresión.



IRIS SÁNCHEZ
PORRO

Traduciendo intereses de clase

Sunt Tzu decía en El Arte de la Guerra: “Sé extremadamente sutil, discreto, hasta el punto de no tener forma. Sé completamente misterioso y confidencial, hasta el punto de ser silencioso. De esta manera podrás dirigir el destino de tus adversarios” y sí que unos pocos traductores han seguido estas máximas orientales al pie de la letra, pero no para el beneficio del gremio traductoril en pleno sino para defender sus intereses de clase, rotulando como adversarios a los propios traductores licenciados que fungen de mano de obra barata para el gran oligopolio burgués de la traducción en el Perú.

El artículo 61 de la Constitución Política de 1993 indica que “el Estado facilita y vigila la libre competencia. Combate toda práctica que la limite y el abuso de posiciones dominantes o monopolísticas. Ninguna ley ni concertación puede autorizar ni establecer monopolios” u oligopolios, habría que añadir a través de una reforma constitucional, dado que este vacío normativo permite que se generen diferentes y nictitantes consorcios burgueses con la misma representación legal, los mismos postores y lo único que cambiaría es el nombre del grupo empresarial. El “libre mercado” de la traducción se habría convertido en el esclavo del empresariado



de unos pocos traductores públicos en el sector estatal, un mercado en donde solo ellos pueden cumplir con los términos de referencia de contrataciones millonarias, intrínsecamente vinculadas a la limitada existencia de este tipo de traductores, sobre todo en idiomas asiáticos.

En nuestro sucinto texto basado en una gran cantidad de datos públicos y corroborables generados a lo largo de décadas de dominación de este sector por parte de la gran burguesía, se debe señalar que, en efecto, el gremio de los traductores licenciados en el Perú, existe desde hace más de 50 años y se encuentra respaldado

por diversas instituciones y leyes, una de ellas, la Ley N° 18093 que resguarda la figura del Traductor Público Juramentado (TPJ), cuyo reglamento fue aprobado por el Decreto Supremo N° 126-2003-RE, vigente en su totalidad a la fecha.

Todos los traductores licenciados se encuentran respaldados por el artículo 5 del mencionado reglamento de los TPJ, en donde se indica que es un requisito para concursar: “tener título profesional de Traductor o de Licenciado en Traducción e Interpretación por alguna universidad nacional o extranjera debidamente revalidado, y contar con un mínimo de experiencia

de tres (3) años a partir de la obtención del título profesional”. A pesar de diversos intentos por desestimar el mencionado artículo 5, por parte de personas empíricas para poder asirse del derecho al libre ejercicio profesional que nos corresponde a los traductores licenciados, hasta el momento no se ha publicado ninguna modificatoria del reglamento de la ley en el Diario El Peruano, motivo por el cual la cercana convocatoria que realizaría el Ministerio de Relaciones Exteriores debería materializarse en concordancia con la normativa vigente.

Así es, la apertura del concurso para ocupar el

cargo de Traductor Público Juramentado sería inminente y el Ministerio de Relaciones Exteriores estaría cumpliendo con la ley al seleccionar a nuevos TPJ, después de ¿cuántos años? – si según el reglamento de la ley N° 18093, el proceso de selección debe realizarse cada dos años–, ¿cuándo fue la última vez que se seleccionaron nuevos TPJ?, ¿cuántos son los TPJ que han quedado en el último proceso de ratificación del 2017 - 2018?, ¿por qué solo se ratificaron y no se seleccionaron nuevos Traductores Públicos Juramentados? – si según el artículo 3° del Capítulo I del Decreto Supremo N° 126-2003-RE, el número de este tipo de traductores es “ilimitado”–, ¿existirá algún interés de clase para evitar que se cumpla el reglamento de la ley? o ¿será la promesa de un proceso de selección una burla para la inteligencia de los traductores licenciados?

Existen varias interrogantes por resolver, como es evidente, nos haría falta publicar un libro para poder extendernos como corresponde; sin embargo, vamos a dar una respuesta afirmativa a la penúltima pregunta. Bien sabemos que “no es la conciencia de las personas lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia”, en este sentido, no cuesta dirimir cual es la conciencia de clase y los intereses que estarían defendiendo las personas en contra de que se abra el proceso de selección de nuevos Traductores Públi-

cos Juramentados durante el año 2024.

La respuesta es una: la gran burguesía estaría impidiendo que se cumpla el reglamento de la ley y su motivación principal para esta presunta obstrucción en detrimento de los derechos de los trabajadores de la traducción que desean seguir una carrera en el sector público, sería el interés económico. Los únicos concursantes oligopólicos en las licitaciones millonarias en el área de la traducción, se encontrarían acumulando sumas cercanas a los 100 000 000 (cien millones) de soles en los últimos años – según se puede corroborar en el portal del Organismo Regulador de Contrataciones con el Estado– y para quienes abrir el concurso de selección de nuevos TPJ significaría renunciar a sus privilegios de clase.

¿VAMOS A PERMITIR QUE ESTO CONTINUE SUCEDIENDO?

Nota de la traductora: se adjunta un enlace que contiene dos documentos, el primero es el Oficio Múltiple enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores en abril de 2024, suscrito por 6 traductores, de los cuales solo se publica la firma de la suscrita y el segundo, es la carta de respuesta por parte de la jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores: <https://n9.cl/fqdpw>. Quedamos atentos a la pronta convocatoria del concurso para optar por el cargo de Traductor Público Juramentado, por ser de justicia.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Quien nos observe desde lejos, y debe haber –aparte de los connacionales– a quienes interese esta inmensa confusión de territorio enorme que se llama Perú y constate que en el corto período laboral de 5 días, dos de ellos, son feriados, podría asombrarse.

No es solo que aquí llueva para arriba sino que el asunto no es del todo transparente.

Según una definición estatal, los feriados son los días señalados por la ley (artículo 6 del D.L. N° 713), en donde el trabajador tiene derecho a descansar y que dicho descanso sea remunerado.

Pero hay que separar la paja del trigo. Hay millones de peruanos que trabajan y ganan ese día y no otro, para llevar a sus casas, por la razón de sus negocios, comercios, emprendimientos. La minoría está en planilla y recibe en quincena o a fin de mes, salario o sueldo.

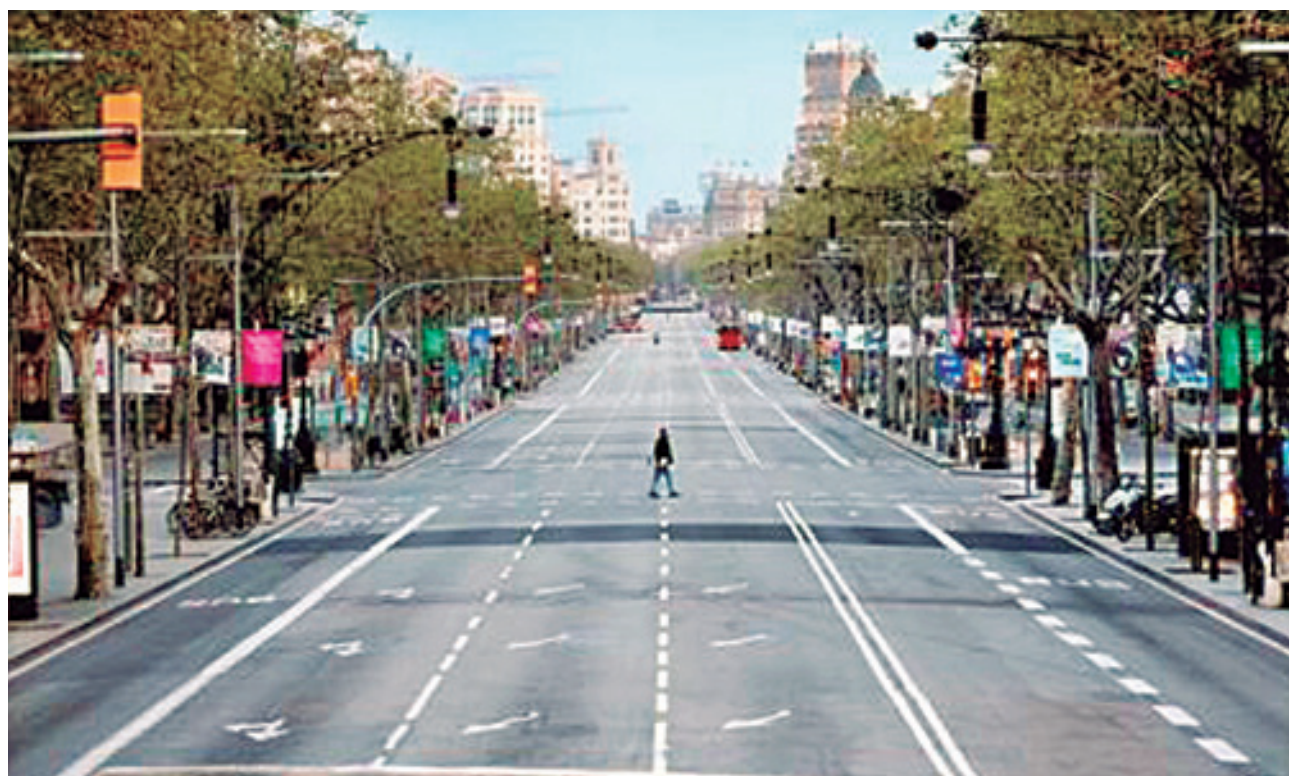
También hay cientos de miles de burócratas haraganes que mal atienden las exigencias públicas, complican el funcionamiento del Estado y promueven la corrupción a través de sistemáticos asaltos al dinero del contribuyente.

¿En qué puede beneficiar al Perú dos feriados en una misma semana previa a las fiestas patrias?

¿O es precisamente ese el mar de fondo?

Doña Dina, el Congre-

¡Feriados NO construyen una nación!



so y el oficialismo todo, saben muy bien que la simpatía que concitan en la ciudadanía se acerca peligrosamente a niveles bajo cero. El descontento es amplio, la falta de explicación por el abaleamiento de más de 50 ciudadanos por fuerzas militares, un crimen sin atenuantes y que el Parlamento cubra a la presidenta, no inhibe el disgusto de la sociedad.

¿Entonces, se interrumpe toda la dinámica comercial, bancaria, económica del país por respetables celebraciones de una ins-

titución de guerra?

Cuando los japoneses empezaron la reconstrucción de su país, luego de dos injustificadas bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, en 1945, debieron trabajar más horas, dormir menos, cicatrizar heridas, llorar a sus muertos. ¡Era eso o la desaparición de lo poco que quedaba!

“La bomba destruyó por completo un área de aproximadamente seis kilómetros de diámetro. Al ver desaparecer la ciudad ante sus ojos, la tripulación del Enola Gay se quedó horro-

rizada. El piloto, Paul Tibbets, que había bautizado el avión con el nombre de su madre, describió la escena que transcurría a sus pies: “El hongo gigante de color púrpura se había elevado ya hasta una altura de unos quince mil metros, cinco mil por encima de nuestra propia altitud, y seguía subiendo como un horrible servivo en ebullición. Más espantoso aún era mirar a tierra”, p. 266-267, La historia silenciada de Estados Unidos, Oliver Stone, Peter Kuznick.

Aquí en Perú no hemos tenido la catástrofe de al-

guna bomba atómica, pero mucho antes, desde los inicios fundacionales de la República, el flagelo de la corrupción, falta de institucionalidad y confusión permanente, superan al tiempo y están presentes en los días actuales.

¿Se le habrá ocurrido al gobierno el adiestramiento de sectores juveniles de la sociedad para casos de emergencia sísmica, lucha y prevención contra el delito, cooperación con la policía, en todas las ciudades del país?

O ¿ante marchas o concentraciones, dispararán a

matar contra lo que llaman “amenazas contra la democracia”?

El terrorismo violentista sólo pudo servencido con la participación de los rondos con la Fuerza Armada, demostración objetiva que la unión hace la fuerza.

La absoluta desorganización y falta de legitimidad de los clubes electorales, alias partidos políticos, evita y sabotea frentes o esquemas que hagan frente a los extremismos conservadores que podrían alzarse con el triunfo el 2026 con menos del 10%.

La imaginación debe ir al poder pero con absoluta convicción que las victorias deben ser la norma y no la excepción. En más de 200 años, los fracasos signan el devenir histórico del Perú.

Un país, una nación, la colectividad, no puede parar.

¿Cómo participará una sociedad pensante en el diseño por construir de una geopolítica audaz, firme, valiente soberana en el Pacífico?

¿De qué modo involucrarse en las dinámicas que traigan las exportaciones brasileras al Asia y su salida por puertos peruanos hacia China? ¿He allí un reto y no una quimera!

Ignoro si es posible exigir a nuestros “políticos” esta clase de formulaciones a alto nivel. Y hasta que lleguen las nuevas promociones, hay que trabajar con lo más rescatable que se tenga.

Los feriados no deben ser excesivos ni concesivos a coyunturas políticas. Requieren imperiosamente convertirse en usinas de pensamiento y acción.

Escondían a trabajadores para no ponerlos en planilla

DURANTE INSPECCIÓN de la Sunafil a empresa en San Martín de Porres. Personal estaba en un cuarto.



La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) inspeccionó una empresa dedicada a la elaboración de racks para televisores, ubicada en el distrito de San Martín de Porres, pero lo que encontró fue a un grupo

de trabajadores que había sido escondido porque no estaba en planilla.

Todo ocurrió cuando el inspector verificaba si los trabajadores se encontraban registrados en la planilla electrónica de la empresa. "Se evidenció

que un grupo de ellos, estaban ocultos en un área restringida del segundo nivel", dijo.

Este hecho, precisó, implica que incurrieron en la figura de obstrucción a la labor inspectora. Sin embargo, el inspector

DATO

SUNAFIL LIMA NORTE. Esta fiscalización fue organizada por la Plataforma de Inspección Lima Norte de la Sunafil, ubicada en la Av. Pacífico N° 563, 569-A, 567, en Independencia.

dio un plazo a los encargados de la empresa, para que cumplan con registrar a este personal en la planilla.

Los trabajadores felicitaron a los inspectores de la Sunafil y pidieron que estas fiscalizaciones se hagan en más empresas en todo el país. "Hay muchos casos de empleados que tienen años a sus trabajadores sin pagarles sueldos y beneficios y no pasa nada", dijeron.



ADVIERTE EL PODER JUDICIAL

Cárcel para cazadores y vendedores de animales

El tráfico ilegal de especies de fauna silvestre sancionado con la pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años, así como con la inhabilitación, multa y reparación civil, cuando se adquiere, vende, transporta, almacene, exporte o reexporte especímenes de fauna silvestre sin contar con un permiso o certificado válido.

También por depredación de fauna silvestre, es decir, cuando se dé

caza, captura, extraiga o posea especies de fauna silvestre sin contar con la concesión, permiso, licencia o autorización otorgado por la autoridad competente.

Así lo refirió el juez Walther Huayllani, encargado del Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial de la Corte de Lima, quien explicó que animales silvestres son aquellos que no fueron domesticados por el hombre.

DE 4.9 GRADOS

Temblor asustó a limeños

Un movimiento telúrico de mediana intensidad se registró ayer en la capital generando un gran susto a los limeños de las cuales salieron de sus casas y centros de trabajo.

El sismo tuvo una in-

tensidad de 4.9 grados y su epicentro tuvo lugar en Chilca. No se registraron daños personales ni materiales, pero se sintió en toda la capital. "Fue fuerte el temblor y en mi casa salimos porque todo se movió", dijo Janet Ta-



lavera, empleada de una tienda cerca de Palacio de Gobierno.

EN SMP

Encuentran cadáver en zanja

El cadáver de un hombre fue hallado en un costal de rafia en la zona de Chuquitanta en San Martín de Porres. Los vecinos de la calle rural Santa Josefina, a la espalda de la fábrica Ni-

collini, hallaron el cuerpo.

Los vecinos avisaron a los efectivos de la comisaría de Pro y personal de Serenazgo, quienes cercaron la zona hasta que llegaron los peritos de Criminalis-



tica y el fiscal de turno, encargados de iniciar las diligencias respectivas.

Fiestas Patrias: Experiencias únicas e inolvidables para todos los gustos

Desde el 17 al 28 de julio, Bigbox Perú lanza su feria de experiencias online por Fiestas Patrias, ofreciendo hasta 35% de descuento en diversas actividades para todos los gustos.

La temporada de Fiestas Patrias ha comenzado y en cada rincón del Perú se celebra con orgullo y pasión un año más de la independencia del país. En estas fechas muchos desean viajar para desconectarse de la rutina y recorrer los grandes paisajes de la costa, sierra y selva del Perú. Además, casi todos buscan deleitarse con la tradicional sazón peruana y por supuesto escuchar música criolla o disfrutar de los bailes típicos.

Por ello Bigbox, empresa especialista en regalos de experiencias, lanza su campaña por Fiestas Patrias, con una Feria de Experiencias online. En ella se ofrecen diversas actividades con hasta un 35% de descuento para disfrutar en compañía de los que más quieres. La feria estará activa del 17 al 28 de julio, y hay experiencias para todos los gustos.

¿Buscas aventura y diversión? A solo 3 horas de Lima, se encuentra Huarochirí, un destino imperdible para los amantes de la adrenalina. Aquí podrás disfrutar de un Full day en el Cañón de Autisha, donde realizarás trekking, una excursión subterránea y rappelling (descenso en pared vertical) con un equipo completo de seguridad certificado y un guía local.

¿Ansías una dosis de velocidad? Realiza un circuito completo de tubulares, tabla en arena y paseo en arenero en la Huacachina, famoso oasis ubicado en Ica. Esta experiencia comienza con la visita a la laguna, en la cual tú y tu acompañante podrán tener una vista panorámica para tomar las mejores fotografías. Luego se realizará un paseo de full adrenalina en los tubulares y finalmente practicarán los deportes extremos de sandboarding y sand tubing.



Fiestas Patrias: 3 exquisitos platos peruanos para disfrutar este 28 y 29 de julio

En estas festividades patrias, te traemos tres recetas de platos 100% peruanos que cautivarán tus sentidos.

En estas Fiestas Patrias conmemoramos la independencia del Perú y es una oportunidad de rendir homenaje a nuestra rica herencia cultural. Por ello, Walter Díaz, chef colaborativo de Ajinomoto del Perú, nos presenta tres recetas tradicionales peruanas, llenas de sabor y tradición, perfectas para disfrutar en familia y celebrar la identidad peruana.

SECO DE RES CON FREJOLÉS CANARIOS:

Para preparar un delicioso seco de res con frejoles canarios, comienza remojando 1/4 de kilo de frejoles canarios el día anterior. Al día siguiente, sancocha los frejoles junto con un pedazo de carne de cerdo (orejas, papada, pellejo, etc.); cualquier parte dará un sabor extra a los frejoles). Cocina hasta que estén tiernos. Una vez cocidos, separa los frejoles en dos mitades: deja una mitad entera y licúa la otra. Los frejoles licuados aportarán una textura cremosa a la preparación.

Para preparar el seco de res, espolvorea



1 sobre de Aji-no-mix Ablanda-Sazón en 500 g de carne de guiso cortada en presas o cubos grandes y déjala reposar por 30 minutos. Luego, en una sartén con aceite, adora la carne, retírala y resérvala. En la misma sartén, agrega 1 cebolla picada, 2 cucharadas de ají mirasol, 1 cucharada de ajo molido, 1/2 cucharadita de sal, 1/2 cucharadita de Aji-no-moto, y sazona con pimienta y comino al gusto. Añade 2 tazas de agua y la carne reservada, y cocina por aproximadamente 10 a 20 minutos.

Para finalizar, incorpora 1/2 taza de culantro licuado y 1/2 taza de arvejas. Cocina hasta que la carne esté tierna y la salsa espese ligeramente. Sirve el seco con los frejoles y acompaña con sarza criolla.

GUIISO DE TRIGO:

Para preparar un delicioso guiso de trigo, comienza sancochando 1/2 kg de trigo pelado en una olla con agua. Cuando los granos revienten, apaga el fuego y reservar. Mientras tanto, en otra olla, prepara un aderezo con 1 cebolla picada en cuadritos, 1 cucharadita de ajo molido, 1/2 cucharada de ají panca en pasta, 1 cucharada de ají amarillo en pasta, pimienta y comino. Agregar 400 g de carne de res picada en cubos medianos y dejar cocer por 30 a 40 minutos aprox.

Luego, incorporar un sobre de Doña Gusta® Carne, el trigo cocido y 2 papas amarillas peladas. Cocina hasta que la mezcla espese. Finalmente, sazona con pimienta, comino, 1/2 cucharadita de sal y 1/2 cucharadita de

Aji-no-moto. De esta manera, reduciremos el sodio de la preparación en un 37%. Servir el guiso espolvoreado con perejil picado y acompañado de arroz.

JUANE:

Para los amantes de los sabores selváticos, esta receta es perfecta. Sazona 8 presas de gallina o piernas de pollo con sal. En una sartén, sella las presas en aceite hasta que estén doradas, luego retíralas y resérvalas. En la misma sartén, fríe una cebolla picada, añade 1 cucharada de palillo (guisador), pimienta, comino, 1/2 cucharadita de sal, 1/2 cucharadita de Aji-no-moto y 1 cucharada de achiote, dejando que todo se dore bien. Agrega las presas de gallina o pollo y luego resérvalas nuevamente.

En ese mismo caldo, agrega 7 tazas de arroz crudo lavado y deja cocer en ese caldo saborizado. Una vez cocido, pasa el arroz a un recipiente y agrega 6 huevos uno a uno, revolviendo bien. Un secreto es dejar que el arroz enfríe solo un poco para que los huevos no se cocinen prematuramente. Mezcla todo bien.

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Este 29 de julio
estará junto **Rodrigo**
Tapari y Josimar

La San Alberto
Band llega al país

“Estamos muy felices, dentro de pocos días cumpliremos uno de los sueños más grandes que teníamos como banda: viajar a Perú”, reveló emocionado Juan Delgado, voz líder de la agrupación argentina La San Alberto Band que llegará por primera vez a Lima este 29 de julio para el I Festival Internacional ‘Wawa-Music’, en El Huaralino, donde también estarán Rodrigo Tapari, Bill Orocco y Josimar.

“Estamos 100% seguros que ellos van a traer la calidad y el sentir auténtico de la cumbia de verdad. Sientes esa vibración, alegría y sabor peruano de la cumbia costeña. Son de lujo”, comentó Walter León, reconocido empresario y productor musical responsable del evento.



EX CHICO REALITY
VENCIÓ EN LA
GRAN FINAL
A SANTIAGO
SUÁREZ Y BRENDA
CARVALHO.

La emocionante final de la octava temporada de ‘El Gran Chef: Famosos’ se realizó con gran éxito en Latina. Los jueces Giacomo Bocchio, Nelly Rossineli y Javier Marias decretaron a Yaco Eskenazi como el ganador, quien logró convencerlos con la preparación

Yaco es el ganador de la octava temporada de ‘El gran chef famosos’

de dos platos. En la final estuvieron presentes los otros concursantes eliminados, como Ivanna Yturbe, Leyla Chihuan y Cint G.

Lo llamativo de esta final es que solo estuvieron presentes los familiares de Santiago Suárez y Brenda Carvalho. La esposa de Yaco, Natalie Vértiz, no asistió debido a su contrato con América Televisión.

El exchico reality expresó su agradecimiento a todos los presentes por hacerle sentir que aún hay espacio para la belleza en la televisión, y que el programa es un lugar especial para él. Conclu-



yó sus palabras con un sincero agradecimiento y disculpas por su emoción mientras sostenía la preciada olla de oro.

“Quiero aclarar algo, el que no haya venido ningún familiar es responsabilidad

mia (...) Claramente no le iban a dar permiso y yo entiendo, si a mí me dicen que vaya el Día de la Madre (la productora) no me daría permiso, pero son las reglas del juego, es así”, agregó.

Jennifer Flores participará en el Fashion Hall, con su marca Floam

“ESTOY FELIZ DE PARTICIPAR EN ESTE IMPORTANTE ESPACIO DE LA MODA EN PERÚ” AFIRMA DESTACADA DISEÑADORA

En el Fashion Hall, Floam presentará una colección inspirada en la elegancia natural y en la gracia del colibrí, destacando ligereza y dedicación en la creación de cada pieza.

Floam, marca de Jennifer Flores, destaca diseñadora peruana

de renombre nacional e internacional, fusiona la artesanía tradicional con una estética contemporánea, ofreciendo prendas que perduran más allá de las tendencias efímeras, consolidándose como un símbolo de durabilidad y calidad en el mundo de la moda. “La colección que exhibiré en el Fashion Hall incluye capas, sobrepuestos que elevan y transforman los looks, utilizando tejidos de baby alpaca y bordados hechos a mano que

reflejan nuestros inicios artesanales. La paleta de tonos pasteles como rosas suaves, verdes menta y colores tierra genera un ambiente de serenidad y estilo”, afirma Flores tras anunciar la presencia de Floam en el citado evento. El Fas-



hion Hall es un ambiente de creatividad y color que incluye desfiles de moda, conferencias, entre otras actividades. Esta cita será una de las principales atracciones de Textilinca (Feria Textil Internacional de Diseño, Sublimación, Maquinaria e Insumos), que se realizará del 19 al 22 de septiembre próximo, en la Villa Complejo Ferial, a 10 minutos de la Costa Verde (altura del km 19 de la Panamericana Sur, costado del Universidad Científica del Sur, en Lima).

En la voz de su hija
Adriana Campos Salazar

Diego Magne
estrena
“Empezamos
de cero”

El reconocido productor y cantautor peruano Diego Magne (Diego Campos-Salazar Magne) fue el creador de la canción del video clip “Empezamos de cero”, interpretado por su joven hija Adriana Campos-Salazar, quien participa como “Maripaz Contreras” en la exitosa serie “Al fondo hay sitio”, que se ha colocado en las más vistas en YouTube y escuchada en Spotify.

“Me siento muy emocionado con la acogida que tiene la canción, fue Adriana misma quien propuso a Gigio Aranda y Estela Redhead, y ellos quedaron encantados y aprobaron para que la canción compuesta por mí y Adriana, musicalice las escenas del personaje ‘Maripaz’ de mi hija Adriana, quien viene teniendo acogida desde entonces.



En el marco de las celebraciones por los 20 años de su creación, la Asociación Cultural Puckllay presentará la segunda versión de la obra Aventuras en los Andes Mágicos. Este espectáculo, adaptado y dirigido por Anabelí Pajuelo Valdez, se presentará al público por cuatro funciones en el Auditorio del Colegio San Agustín: los días domingo 28 y lunes 29 de julio, así como el sábado 3 y domingo 4 de agosto a las 5:00 p.m. Entradas a la venta en Teleticket.

Aventuras en los Andes Mágicos cuenta la historia de un niño de la Cordillera de los Andes que tras un encuentro con el Ichic Olcco (el hijo del diablo), deberá atravesar innumerables peripecias para poder retornar a casa. En el camino se encontrará con personajes de la naturaleza y la mitología andinas, quienes le ayudarán o le harán más difícil el camino de regreso. La historia utiliza tres niveles de narración en tres tiempos definidos, haciendo uso de elementos corales, teatrales y musicales.

La obra, inspirada en la novela corta El Cholito en los Andes Mágicos del escritor peruano Oscar Colchado

Aventuras en los Andes Mágicos

ADAPTACIÓN TEATRAL de la novela de Oscar Colchado Lucio.



Lucio, ha sido adaptada al teatro y dirigida por la artista escénica y fundadora de Puckllay, Anabelí Pajuelo Valdez. La codirección está a cargo de Joselyn Ortiz Huamán quien es educadora, bailarina profesional y egresada de la primera promoción de la Escuela de Arte Puckllay.

El lenguaje de la obra es el teatro, la danza y la música en vivo, ésta última bajo la dirección y creación musical de Miguel Ángel Figueroa Malca y la asesoría musical y pedagógica de Alexandra Vilca Chipana. Ambos profesionales de la música, también son egresados de la primera promoción de la Escuela de Arte Puckllay y formaron parte del primer elenco de "Aventuras..." en el año 2007. La escenografía está a cargo de la artista Eugenie Tazé con la asisten-

cia de Ariadna Reinoso, el diseño de iluminación a cargo de Igor Moreno y la asistencia de dirección a cargo de Enmanuel Caffo.

Aventuras en los Andes Mágicos es el resultado de un proceso largo que tuvo que entrar en tiempos de pausa a causa de la pandemia, así como la crisis económica y política que ha afectado inevitablemente al sector cultural en nuestro país. Sin embargo, el equipo de niñas, niños y adolescentes actores se mantuvieron firme, siendo posible gracias al acompañamiento y fe de sus familias y educadores, así como la convicción y certeza de que el arte es importante en la formación de las infancias y adolescencias. Por tanto, esta obra no sólo es el resultado de un proceso artístico y escénico, sino de una etapa de vida dentro de

la cual los intérpretes han ido pasando de la niñez a la pubertad y otros de la pubertad a la adolescencia, creciendo literalmente de la mano de la práctica artística.

Los intérpretes son: Camila Reinoso Pajuelo, Denis Castillejo Abal, Edwin Aparicio Gordillo, Facundo Romero Maguiña, Joaquín Vargas Bazán, Kevin Aparicio Gordillo, Karlo Vargas Bazán, Leticia Romero Maguiña, Luana Giraldo Carhuayanki, Máximo Carrión Puma, Rafaela Pacheco Núñez, Saraí Loa Calderón, Sebastián Navarro Ortiz.

La Escuela de Arte empezó en el verano del 2004 a partir de un Taller de teatro y danza con 24 niños, niñas y adolescentes. Esta experiencia sería el punto de partida para el inicio de un gran viaje y el nacimiento de Puckllay, una organización cultural cuyo nombre tomado del vocablo quechua quiere decir: juega!, que es una invitación a la acción del juego -la principal estrategia- para lograr los procesos de aprendizaje y comunicación con cada participante, inspirados en las enseñanzas del pedagogo y educador Paulo Freire ya que en Puckllay se enseña aprendiendo y se aprende al enseñar.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

La mujer de la bestia de Teresa Orbegoso

Si con su desolador poemario Abro el miedito (2019), Orbegoso se enfrentaba, con las palabras como conjuros sanadores, a una de las enfermedades más terribles y traicioneras, en este nuevo e igual de devastador libro La Mujer de la bestia (La purita carne, 2022), nos trae un cántico doloroso, amargo, que convierte su voz en un aria intermitente que gira y gira sobre sí mismo en un recital solitario.

En esa ejecución pública, cual concertista en su atribulada presentación, la inagotable poeta, en concordancia con su resistencia cultural y ontológica, proyecta el dolor entrecortado, azorada, acongojada y nos resuena sus versos: "Fui arrebatada por la bestia hasta el tercer cielo. Carecí de cuerpo. Me fue mostrada su intimidad. Oh palabras inefables. Fui mujer como tal. Raptada por una fuerza más poderosa que la humana. Ni las cosas, ni las ideas existían. Descansé en su piedad. Fui esposa del abismo. Allí pude contemplar el rostro luminoso de los seres más pequeños."

En todos los casos hay una entrega a una metafísica que consterna, nos agita desde una profundidad aturdida por su propia conciencia que ha sido perturbada desde sus orígenes. Nace del sobresalto, de una turbación que la define y marca sus contornos, por eso los versos son indicios de ese desconsuelo. No hay motivo para algo que se parezca a la dicha, nada, solo una inquietud sensitiva, permanente, inagotable. La pesadumbre como hábitat. En esa penumbra solo es posible las formas del tormento y su congoja.

Este poemario, en la ruta de las tensiones y batallas previas de su larga poética, es un nuevo planteamiento del dolor en su tesitura, en su densidad, en esa corporeidad que reclama, encarnada sobre su propio derrumbe, en la que el abatimiento es el único universo. Es la aceptación de que hay algo que nos ha definido, amorfo, indeterminado, que nos alcanza con su historial, pero no nos silencia, como bien demuestra Orbegoso.

El dato

Fechas: domingo 28 y lunes 29 de julio/ sábado 3 y domingo 4 de agosto
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: Auditorio del Colegio San Agustín
Dirección: Av. Javier Prado Este 980 Urb. El Palomar San Isidro
Entradas a la venta en Teleticket

ENTREVISTA - DIARIO UNO

Xerxes Cooper, Presidente de Kyndryl Strategic Markets

¿Qué es Kyndryl y a qué se dedica?
¿Qué soluciones y tecnologías ofrece Kyndryl a las empresas?

Han pasado dos años y medio desde que Kyndryl se independizó como el mayor proveedor de servicios de infraestructura de TI, ayudando a miles de clientes en más de 60 países a diseñar, administrar y modernizar sus sistemas de misión crítica. Aunque somos una empresa joven, tenemos tres décadas de experiencia en la gestión de la infraestructura esencial para la economía global.

En América Latina y Perú, ayudamos a las empresas en su transformación tecnológica, modernizando entornos de TI heredados y acelerando sus negocios. Ofrecemos servicios integrales que incluyen nube, datos, IA, seguridad, resiliencia, red y perímetro, mejorando operaciones y experiencias para empleados y clientes.

¿Cuáles son los principales desafíos, retos y oportunidades que enfrentan al implementar nuevas tecnologías en Perú y América Latina?

Los desafíos empresariales modernos incluyen la competencia constante, la incertidumbre geopolítica y las amenazas cibernéticas. Los líderes a menudo heredan sistemas de TI desconectados e incompatibles, lo que deja los datos vulnerables. Kyndryl resuelve estos problemas mediante la migración a la nube, sistemas simplificados, intercambio de datos y seguridad reforzada, proporcionando a los líderes visibilidad y control sobre sus activos de TI.

IDC estima que el gasto en servicios e infraestructura de TI en América Latina crecerá un 11% en 2024, destacando el compromiso regional con la digitalización y la innovación. A medida que las empresas globalmente exploran integrar IA generativa y otras soluciones avanzadas en sus estrategias de modernización, surgen preocupaciones sobre la privacidad, la protección de la propiedad intelectual y la gestión de datos.

¿Qué está haciendo Kyndryl para mejorar la tecnología en países como Perú?



En Perú, Kyndryl tiene una fuerte presencia, respaldando los segmentos más críticos de la economía peruana con integración tecnológica y experiencia en la industria. Hemos superado nuestras expectativas como empresa independiente, maximizando nuestra libertad para asociarnos con líderes tecnológicos y aplicando nuestra experiencia en Kyndryl Consult para ofrecer nuevas opciones a nuestros clientes en protección de datos, modernización con la nube e innovación digital.

¿Cuáles serán las próximas tendencias de tecnología en el segmento corporativo?

En primer lugar, la gestión efectiva de datos es crucial para cualquier implementación de IA. Al igual que un rascacielos necesita una base sólida, las empresas dependen de datos bien gestionados para impulsar la IA generativa. Aquellas sin capacidad interna deben colaborar con expertos en gobierno de datos y soluciones específicas para su industria.

En segundo lugar, frente al aumento en número y sofisticación de los ciberataques, la modernización de sistemas debe ir más allá de soluciones temporales. Para mejorar la seguridad y la resiliencia, las organizaciones deben abordar integralmente la complejidad de su infraestructura.

Finalmente, la sostenibilidad se posiciona como una prioridad emergente, con un enfoque creciente en alcanzar objetivos de cero emisiones netas. La tecnología desempeña un papel crucial en este esfuerzo, siendo fundamental para ayudar a las empresas a alcanzar estos ambiciosos objetivos.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de Julio del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de **MEDMES S.A.C.** con RUC 20538577449 nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC N° 20511542317, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 18 de Julio del 2024.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular el 17 de Julio del 2024 se aprobó la disolución y liquidación de **AMMED E.I.R.L.** con RUC 20609228203, nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificada con RUC N° 20511542317.

Lima, 18 de Julio del 2024.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficina notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó **FELIPA ELENA ALVAREZ VILCA**, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del siguiente inmueble ubicado en Lote 1 de la Mz. "B" de la Asociación de Propietarios Casa Huerta San Pedro, distrito de Puente Piedra, Lima, que forma parte de un área de mayor extensión inscrito en la Partida N° 42970271 del Registro de Predios de Lima. Con un área de 216.00 M2. El inmueble tiene como titular registral a **LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CASA HUERTA SAN PEDRO** Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kardex: 186873. Lima, 15 de julio del 2024.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO-NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO

EXP. N° 19996-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LORENZO DIAZ LEYTON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge EVA LUZ CRISOSTOMO BALDEON, fallecida el día 20 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de julio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19986-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CATALINA ESPERANZA VALERIO DIAZ VDA DE DURAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge OSCAR DURAN ARAGON, fallecido el día 24 DE MAYO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de julio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890219-982890218-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19958-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CATALINA GARDENIA ALVA ECHEVARRIA, en representación de MANUELA CARTY REYES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada MANUELA DEL CORPUS REYES BARDUCCI DE CARTY, fallecida con fecha 08 de junio de 1955, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de julio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19890-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JANIO ANTONIO FLÓREZ FLORES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SERAFIN HUGO FLOREZ HUALPES, fallecido con fecha 11 de setiembre de 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de julio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2549**SUCESION INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado don **DIEGO ALONSO MURILLO ESPINOZA**, solicitando la Sucesión Intestada de **NANCY ESPINOZA RODRIGUEZ DE MURILLO**, fallecida el día 30 de julio del 2011 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 22 de julio del 2,024.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Prescripción Adquisitiva de Dominio: Kardex ANC N° 0757-2024. Ante mi oficina sito Jr. Ferrocarril S/N. Cdra. 4, Matucana, **DIEGO JOSE ORTEGA MENESES, CAMILA PEREZ PALACIO MUJICA y VICTORIA ROSA MERCEDES MUJICA DIEZ CANSECO**, solicitan prescripción adquisitiva de dominio del inmueble predio denominado "EL HUARANGO", distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochiri, departamento de Lima, que forma parte de un predio de mayor extensión inscrito en la partida N° 11115868 del Registro de Predios de Lima, que cuenta con un área de 3,917.02 metros cuadrados, sus linderos y medidas perimétricas son: **Por el Sur (frente):** Colinda con camino carrozable real a Parca (servidumbre de paso), mediante una línea quebrada de cuatro (04) tramos; partiendo del lado izquierdo, primer tramo de 10.90 ml, segundo tramo de 13.00 ml, tercer tramo de 21.62 ml, cuarto tramo de 8.25 ml.; **Por el Norte (fondo):** Colinda con la faja marginal del Rio Santa Eulalia, con línea quebrada de dos (02) tramos, partiendo del lado izquierdo, primer tramo de 6.67 ml, segundo tramo de 45.71 ml.; **Por el Este (derecha):** Colinda con la propiedad de terceros mediante una línea recta de 69.02 ml.; **Por el Oeste (izquierda):** Colinda con la propiedad de terceros, en línea recta de 94.89 ml.; **PERIMETRO: 296.86 metros cuadrados;** sus linderos registrales los siguientes: **OLGA MARIA; ERSILIA MARIA e INES MARIA MASSA GIUFFRÉ; SARA VICTORIA PEREZ DE MASSA; SARA ERCILIA MASSA PEREZ; GRACIELA NELLY VALLES ESCARDO DE MASSA; MIGUEL ANGEL; ENRIQUE RICARDO Y FERNANDO ESTEBAN MASSA SILVA; EDITH MURAZZI ROMERO VIUDA DE MASSA; ALBERTO ESTEBAN; FRANCO JOSE Y MARIA EDITH MASSA MURAZZI; MARIA AIDA MASSA AMBROSINI DE CARRILLO; SILVIA MARIA MASSA AMBROSINI DE FIGARI; TOMAS AUGUSTO SANTO DOMINGO LEGUIA SERVAT; FIORELLA EDVIGE LAURA PIERIN CHICHOLA CALLE DE CORROCHANO; MANLIO OCTAVIO Y GIANCARLO CHICHOLA DE LA JARA; MARTA MARIA MARTINA RAMIREZ GASTON MASSA VDA. DE ROSELL; MARIO CESAR ESTEBAN RAMIREZ GASTON MASSA; ROSANNA RAMIREZ GASTON MASSA DE SALCEDO; HECTOR ROBERTO. RAFAEL ESTEBAN Y VILMA GRACIELA ROSA MASSA VALLES; CARLOS ESTEBAN MASSA PEREZ; CARLOS HUMBERTO NORIEGA MASSA; ISABEL ALICIA NORIEGA DE VARGAS; GUILLERMO ESTEBAN NORIEGA MASSA; CARMEN ROSA RAMIREZ GASTON MASSA VDA. DE FERREIRO;** a quienes se les notifica por el presente conforme al artículo 165 del Código Procesal Civil. Lo que hago saber para los fines de Ley. Matucana, 15 de julio del 2024. **DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE. ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE HUAROCHIRI.**

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado - MBJ San Juan de Lurigancho, Sec. Obregón, Exp. 5816-2023 **JESUS ESTEBAN ORIHUELA DEL AGUILA** solicita Sucesión Intestada de **JESUS ORIHUELA ALVA** fallecido el 23 de junio del 2010 en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima. Lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 22 de julio del 2024.
ANDRES DE LA CRUZ PEREZ
ABOGADO
CAL. 5950.

SUCESION INTESTADA

Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores, expediente 893-2023, Juez, **Naventa Flores Carmen Raquel**, especialista **Percilino Torres Vásquez, ALICIA APCHO CESPEDES**, solicita la Sucesión Intestada de don **BENJAMIN APCHO CAMARGO**, fallecido 21 noviembre 2016, lugar de fallecimiento en su domicilio Mz. R lote 13 en el Asentamiento Humano Programa Municipal de Vivienda Única Parcela 1 San Juan de Miraflores, lo que comunico para los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 18 de julio del 2024.
Desiderio Japura Mamani
Abogado
C.A.L. 25774.

AVISO DE REVERSION DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de fecha 24-01-2018, se aprobó la REVERSION de la disolución y liquidación de "ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES INDUSTRIALES S.A.C." EN LIQUIDACION - "APISAC" EN LIQUIDACION, quedando como "ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES INDUSTRIALES S.A.C." - "APISAC" y la remoción del Liquidador **Sr. William Henry Urbina Rivera**, lo que se pone en conocimiento según el art. 412 de la Ley 26887.

Lima, 17 de Julio de 2024.
Simon Samesas Feinsilber
GERENTE GENERAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas del 16 de julio de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la EMPRESA «**PERUDERMALAB S.A.C.**» nombrándose como liquidador a **Clara Nelida Mayorga Huaringa** identificada con D.N.I. N° 20037348. Lima, 19 de Julio de 2024

CLARA NELIDA
MAYORGA HUARINGA
DNI N° 20037348
EL LIQUIDADOR

NOTARIA Salvatierra
AVISO NOTARIAL
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE:
JUAN CARLOS SUÁREZ MEZA, PERUANO, NATURAL DE JUNIN, CON DNI N° 45129194 DE 59 AÑOS DE EDAD, DIVORCIADO, BOLSOSO QUINCO CON DOMICILIO EN CALLE GRAN BRITANIA 185 URBANIZACION LOS PORTALES DE JAVIER PRADO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; E IRENE ELIZABETH VASQUEZ CHACON, PERUANA, NATURAL DE LA LIBERTAD, CON DNI N° 79801558, DE 30 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, QUIMICO FARMACEUTICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOS CHANCAS MANZANA K LOTE 27 ASOCIACION LOS PINOS, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
SE HAN PRESENTADO ANTE MI MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. LOS RUISSEÑORES 160, SANTA ANITA, LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (8) DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.
SANTA ANITA, 20 DE JULIO DEL 2024.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISSEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°004576
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MARTIN ROBERTO SUNCION FERNANDEZ**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación TECNICO, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°45861085; domicilio en CALLE LOS ZORZALES 171 UR. SANTA CECILIA - BELLAVISTA y doña **YENNIFER EMILY NOLASCO OJEDA**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación PSICOLOGA, natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°45182517; domicilio en JR. TACNA 4024 - SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (8 días) y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.
SAN JUAN DE MIRAFLORES, 18 DE JULIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

EXP. N° 19887-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **LUIS FERNANDO PAREDES ATOCHE** y **AYDE PALACIOS ROJAS**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 16 de julio del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Ceremonia de Inauguración de Olimpiadas 2024 será diferente

LA MISMA SE REALIZARÁ

fuera de un Estadio como es habitualmente, pero los organizadores no han querido adelantar muchos detalles del mismo.

Los organizadores de la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de París, que se realizará este viernes 26, por primera vez fuera de un estadio, han adelantado sus planes espectaculares, pero se niegan a entrar en detalles.

A continuación lo que se sabe sobre el concepto, los artistas y la música, según las declaraciones públicas de los últimos meses y las filtraciones a la prensa.

En lugar de utilizar el estadio principal de atletismo para el desfile inaugural, como es habitual, los organizadores han trasladado el



acto al exterior y al corazón de la capital en consonancia con su lema "Juegos bien abiertos".

Entre 6.000 y 7.000 atletas navegarán en 85 barcasas y barcos por un tramo de seis kilómetros del Sena, desde el puente de Austerlitz, en el este, hasta la torre Eiffel.

Hasta 500.000 personas presenciarán el acontecimiento desde las gradas

especialmente construidas para la ocasión, con entradas de hasta 2.700 euros (2.900 dólares), en las orillas del río de forma gratuita y en balcones y apartamentos con vistas a la ceremonia.

El show fue diseñado por el prodigioso director de teatro francés Thomas Jolly, de 42 años, conocido por el exitoso musical de ópera-rock Starmania.

Jolly reunió a un equipo creativo que incluye a Fanny Herrero, guionista de la serie de televisión francesa "Call My Agent!", así como a la autora de best-sellers Leila Slimani y al célebre historiador Patrick Boucheron.

El espectáculo se divide en doce secciones diferentes, con unos 3.000 bailarines, cantantes y animadores situados en ambas orillas del río y puentes y monumentos cercanos.



HACE HISTORIA EN INGRESOS POR UNA TEMPORADA

Real Madrid se convirtió en el primer club en superar los mil millones de euros

Real Madrid sigue viviendo un buen momento no solo en el plano deportivo, sino también en el financiero. Yes que el cuadro blanco, ha anunciado que es el primer club en la historia en superar los 1.000 millones de euros en ingresos en una temporada.

En su más reciente balance de la temporada 2023/24, el elenco blanco obtuvo 1.073 millones de euros en ingresos, superando en un 27% lo del ejercicio anterior. Además, el Madrid también

detalló que, después de impuestos, tiene una ganancia neta de 15,6 millones, lo que se suma al patrimonio neto que ahora alcanza los 574,1 millones de euros.

En la entidad merengue, tomaron de muy buena forma la noticia, ya que el remodelado estadio Santiago Bernabéu aún no está funcionando en toda su capacidad. Cuando lo haga, se espera que los ingresos por partidos y espectáculos no deportivos sean aún más altos.

TENIS: EN CHALLENGER DE SUIZA E ITALIA

Varillas y Bueno ganaron en torneos internacionales

El tenista peruano Juan Pablo Varillas, avanzó a los octavos de final del Challenger de Zug en Suiza, tras vencer al local Remy Bertola en sets corridos. "Juanpi"

necesitó de una hora y 39 minutos para imponerse por 2 sets a 0, parciales de 7-5 y 6-4 ante Remy Bertola, quien es actualmente el número 274 del ranking ATP.



Varillas consiguió un quiebre de diferencia en cada parcial para poder quedarse con la victoria y enfrentará en la siguiente ronda al también suizo Henry Bernet.

Por su parte, el peruano Gonzalo Bueno consiguió un importante triunfo ante el brasileño Matheus Pucinnelli de Almeida por 2 sets

a 1, parciales de 6-7(7), 7-5 y 6-3 y avanzó a la segunda ronda del Challenger de Verona en Italia. Nuestro compatriota, supo recuperarse tras perder el primer set en un tie-break que terminó 9-7, pero en el segundo lo ganó con un ajustado 7-5 y en el tercer parcial pudo imponerse por 6-3 para quedarse así con la victoria.



LORENA COSTA BEDOYA HACE HISTORIA

PRIMERA PERUANA EN NADAR ALREDEDOR DE LA ISLA MANHATTAN

En un logro sin precedentes para el deporte peruano, Lorena Costa Bedoya se ha convertido en la primera mujer peruana en nadar alrededor de la isla de Manhattan en Nueva York.

Nadando 48 kilómetros en un tiempo impresionante de 8 horas y 10 minutos, Costa Bedoya superó sus propias expectativas, calculando inicialmente que necesitaría una hora más para completar la travesía.

“He terminado muy agotada, pero a la vez muy satisfecha por haber cumplido el objetivo”, expresó la nadadora

con evidente emoción.

ORGULLO DEL PERÚ

Celebrando su hazaña con la bandera peruana, Lorena destacó la importancia de este logro no solo para ella, sino para el Perú entero, ya que marca el primer paso en su camino hacia la prestigiosa Triple Corona de la natación.

La ardua preparación en el club Planeta Aqua en Lima y el apoyo incondicional de su entrenadora, Giuliana Belaúnde, fueron cruciales para alcanzar este hito. Agradeció también

a su compañero de equipo, Manuel Zapata, por su soporte vital en hidratación y alimentación durante toda la travesía.

Con la mirada puesta en su próximo objetivo, Lorena Costa Bedoya ya está planeando su preparación continua para completar la Triple Corona, un desafío que incluye el cruce del Canal de la Mancha y el Canal de Catalina.

“Mi preparación es constante y me falta conseguir el cupo. Espero pronto ir viendo ese tema. La temporada es en la época de invierno de nosotros, o

NADADORA PERUANA LOGRA UN HITO NACIONAL Y MIRA HACIA SU PRÓXIMO DESAFÍO EN LA TRIPLE CORONA DE LA NATACIÓN.

sea, verano de Estados Unidos. Así que espero sea el próximo año por estas fechas”, compartió Lorena.

GRAN RECIBIMIENTO

Su regreso a Lima está programado para el 28 de julio a las 6 a.m., donde seguramente será recibida con gran admiración y orgullo por sus compatriotas.

Este logro no solo subraya su dedicación y perseverancia, sino que también inspira a toda una nación a perseguir sus sueños con la misma tenacidad y pasión.

